

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 518-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL.

ANTECEDENTES

Resolución 517-PCM-2025

La factura 00003-0003478 de fecha 01/09/2025 presentada por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde al pago impresiones de certificados para mesa 6 de Septiembre solicitado por el Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.185.1.1.02.20.23 (Una noche sin alcohol. Bienes de consumo. Productos de papel, cartón e impresos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL factura 00003-00003478 de fecha 01/09/2025 por un importe de pesos doscientos once mil doscientos cincuenta.....\$211.250,00.

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde al pago impresiones de certificados para mesa 6 de Septiembre solicitado por el Concejo Municipal

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0066.22.185.1.1.02.20.23 (Una noche sin alcohol. Bienes de consumo. Productos de papel, cartón e impresos).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 04 de septiembre de 2025
GRDR/GBN/fas